

Desconvocada la huelga prevista para mañana en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El sindicato anuncia el acuerdo del Gobierno con la plataforma convocante, aunque considera insuficientes las medidas y exige el cumplimiento íntegro del acuerdo alcanzado entre las partes en julio de 2021 como garantía para la prestación del servicio público en el organismo.

Madrid, 29 de marzo de 2022

CCOO anuncia que, tras la reunión de hoy del comité de huelga, la plataforma ha decidido, de una forma muy apretada entre todas las organizaciones que la componen, desconvocar el día de huelga que estaba previsto para este miércoles, 30 de marzo.

El sindicato lamenta que no existan novedades sobre la propuesta avanzada el pasado día 21 de marzo, con la cobertura de 200 puestos como personal funcionario interino, vinculados a plazas vacantes y a la futura publicación en la Oferta de Empleo Público para transformarlos en estructurales. Adicionalmente, se destinarán 6 millones de euros a productividad excepcional, que supondrían un reparto de entre 1.100 y 2.100 euros por cada efectivo de la plantilla.

CCOO ha buscado el compromiso con los principios en que se ha apoyado la plataforma convocante desde su constitución. Recuerda que se promovió desde esta propia organización, como medida para construir una unidad de la plantilla. Admite la decisión mayoritaria, por lo que no ha tomado ninguna decisión que contribuya a dividir a la misma, si bien alerta de que no se han alcanzado los objetivos y que existen argumentos para mantener la convocatoria de la huelga, incluso en solitario. Considera que el papel esencial de la plataforma ha tenido un efecto indiscutible, y entiende que probablemente ha quedado agotado el papel de la misma, al menos en este momento.

En ese sentido, confirma que el sindicato nunca hubiera realizado la desconocatoria, ya que con ella se pone peligro que se materialice el acuerdo alcanzado con el Gobierno y se da a entender que con las dos medidas parche se solucionan las demandas de la Inspección.

Indudablemente, CCOO insiste en que no va a dejar de trabajar para conseguir los objetivos pendientes en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de proponer y realizar cuantas acciones de reivindicación y de conflicto considere necesarias para conseguirlos. Remite a un análisis en los próximos días sobre las decisiones que hoy se han adoptado por la plataforma, sus consecuencias y las cuestiones de futuro que deriven de las mismas.

